

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 133

noviembre 28 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 10048701 PT 20122	Ordinario	JAIRO ORTEGA CONTRERAS	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia de fecha 21 de octubre de la anualidad que avanza. En consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 50011702 PT 20115	Ejecutivo	GUILLERMO BAUTISTA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia de fecha 16 de junio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 80049402 PT 20130	Ordinario	LAUREANO CAMACHO ROJAS	EDIFICIO BEN HUR	Auto admite consulta del fallo de fecha diecinueve (19) de octubre de la anualidad que avanza, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, a favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003202 10005601 PT 20125	Ordinario	MUNOZ VERA - ADAN	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLFONDOS COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia de fecha 21 de septiembre de la anualidad que avanza. En consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 20026303 PT 20116	Ejecutivo	EDNA CECILIA PACHECO CACERES	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION-P.A.R. I.S.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia de fecha 27 de septiembre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 40044102 PT 20135	Ejecutivo	LEYLA JUDITH MEZA GALVIS	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por la ejecutante contra la providencia de fecha 28 de septiembre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80024901 PT 20134	Ordinario	YURI ALEX JAIMES ANGARITA Y OTROS	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 20 de octubre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004202 10002501 PT 20118	Ordinario	MARIA CELINA PEÑARANDA PEÑARANDA	CALA CASTRO - GUSTAVO CARMEN ELENA DIAZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa de forma parcial y la pasiva de forma total contra la sentencia de fecha 10 de octubre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004202 20007601 PT 20137	Ordinario	BAUTISTA ROMERO - JOSE	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa de forma parcial y las pasivas contra la sentencia de fecha 31 de octubre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	25/11/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28 /11 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario